



RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCUIDOS Y SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE FORMARAN LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFATURA DE SECCIÓN NO SANITARIO: LOGÍSTICA EN LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y DE INFRAESTRUCTURAS DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (BOPA DE 27-10-2022)

Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 13 de octubre de de 2022 (BOPA de 27 de octubre 2022), se procedía a la convocatoria pública para la provisión por el procedimiento de concurso específico de méritos del puesto de Jefatura de Sección No Sanitario: Logística en la Dirección Económico-Financiera y de Infraestructuras del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

El apartado 2 de la Base Séptima de la mencionada Resolución establece que terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará Resolución por la que se apruebe la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la relación nominal de los miembros de la Comisión de Valoración.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión del puesto de Jefatura de Sección No Sanitario: Logística en la Dirección Económico-Financiera y de Infraestructuras del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Aspirantes admitidos:
María Cristina Díaz Vilas
Yolanda Peláez Egüen

Aspirantes excluidos:
Ninguno

Segundo.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, de conformidad con lo previsto en la Base octava de la convocatoria:

Presidente/a:

Titular: Arturo Palacio Magdalena
Suplente: Marta Álvarez Rodríguez

Vocales:

Titular: María Luisa Canella Oliveira
Suplente: Andrea Isusi Álvarez





Titular: José Benjamin del Busto Rodríguez
Suplente: Fernando Campa Artamendi
Titular: Carmen María Martínez Álvarez
Suplente: Daniel Hernández Menéndez

Secretaría:

Titular: Pablo José Ibáñez Álvarez
Suplente: José Manuel González Carrillo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes contando a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7 /2019 , de 29 de marzo, de Salud en relación con el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

13 ENE 2023


LA DIRECTORA GERENTE

M^a Concepción Saavedra Rielo